

# DICIEMBRE

# 2007

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## HASTA EL 30 MODELOS

### IMPUESTOS ESPECIALES

• Noviembre 2007. Todas las empresas	511
• Octubre 2007. Grandes Empresas (*)	553, 554, 555, 556, 557, 558
• Octubre 2007. Todas las empresas (*)	570, 580

(\*) Los Operadores registrados y no registrados, representantes fiscales y receptores autorizados (Grandes Empresas), utilizarán para todos los impuestos el modelo 510

## HASTA EL 30 MODELOS

### RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta, ganancias de transmisiones a reembolsos de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva o de aprovechamientos forestales de vecinos en montes públicos y rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos y capital mobiliario.

• Noviembre 2007. Grandes Empresas	111, 115, 117, 123, 124, 126, 128
------------------------------------	-----------------------------------

### Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de No Residentes

• Ejercicio en curso:	
- Régimen General	202
- Grandes Empresas (excepto Grupos Fiscales)	218
- Régimen de consolidación fiscal (Grupos Fiscales)	222

### IVA

• Noviembre 2007. Grandes Empresas	320
• Noviembre 2007. Exportadores y otros Operadores Económicos	330
• Noviembre 2007. Grandes Empresas inscritos en el Registro de Exportadores y otros Operadores Económicos	332
• Noviembre 2007. Operaciones asimiladas a las importaciones	360

### IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

• Noviembre 2007	430
------------------	-----

### IMPUESTOS ESPECIALES

• Septiembre 2007. Grandes Empresas	561, 562, 563
• Noviembre 2007. Todas las empresas	564, 566
• Noviembre 2007. Impuesto sobre la Electricidad. Grandes Empresas	560

## HASTA EL 31 MODELOS

### RENTA

• Renuncia o revocación Estimación Directa Simplificada y Estimación Objetiva para 2008 y sucesivos	036
---	-----

### IVA

• Renuncia o revocación Regímenes Simplificado y Agricultura, Ganadería y Pesca para 2008 y sucesivos	036
• Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el Régimen Especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2008 y sucesivos	036
• Opción o revocación por la determinación global de la base imponible en el Régimen especial de las Agencias de Viajes para 2008 y sucesivos	036
• Opción o revocación de la aplicación promota especial para 2008	036
• Opción tributación en destino viento a distancia a otros países de la Unión Europea para 2008 y 2009	036
• Renuncia al régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2008	sin modelo

**NOTA:** En el folleto impreso consta como día de vencimiento el día 21 de diciembre, siendo el correcto el día 20 de diciembre